



ACTA SESION ORDINARIA N° 31

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal, de fecha 08 de Noviembre de 2016, siendo las 08:30 Hrs., Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo Don Héctor Maluenda Witto y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	AUSENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal(S) HERY GALARCE VERGARA.

Asiste

Alcalde (S) Jaime Fernández Alarcón.

Director de Finanzas Sergio Soto Cruz.

Asesor Jurídico Carlos Contreras Quintana.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
Ordinaria N°26 -28-29/2016
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
- Cambio de calendario sesiones de Concejo.
6. Asuntos Pendientes
7. Recepción de Incidencias.

Alcalde (S): Además le informo que se trae la Modificación Presupuestaria N°21 Sector Municipal.



APROBACION DE ACTAS

Concejal Maluenda: Primer punto aprobación de actas 26-28-29/2016

Yo voy hacer un alcance con respecto al acta 26 por separado, ojalá que quede registrado, todos sabemos que el acta 26 no fue aprobada en su momento, por consecuencia del acuerdo 9, la cual nosotros aprobamos la representatividad del municipio de parte de Don Carlos Contreras en la apertura del juicio, pero no aprobamos monto, posterior a eso, en esa acta cuando llegó el momento de aprobar el acta se incluía el monto, cosa que nosotros no aprobamos, nunca discutimos los montos, nunca hubo una proposición, llegó el día 17 de octubre y en esa acta que nos entregaron el 17 de octubre salía el monto, lo cual yo fui uno de los primeros que recusó porque estaba el monto, posterior a eso.

Asesor Jurídico: ¿Cuándo llegó el monto el acuerdo estaba con el monto?

Concejal Maluenda: Claro, por eso es que no aprobamos el acta, ahora nos llegó una correspondencia, ¿cierto? En donde hay una fe de errata y la fe de errata rectifica, firmado por Luciano Saavedra, rectifica el acta y no sale el monto tampoco, pero tampoco reconoce que hubo un error en eso, para mí una fe de errata es "dice", "debe decir", no dice rectifico el acta N°26, no dice absolutamente nada, entonces, el acta no está aprobada y ahora se tiene que aprobar, pero yo creo, que quede claro que el hecho de que en circunstancias en que los montos no están discutidos, no tenemos injerencia a los pagos probables que se hayan hecho, entonces esa es mi observación, que la fe de errata tampoco para mí es valedera, toda vez que la fe de errata la persona habla del Concejo, "acuerdo 91 certifica que fue aprobada el acta", sin monto, por su puesto en un oficio anexo que certifica de que el día 5 de septiembre en reunión N°25, se había aprobado esa acta y ese acuerdo fue el 12 de septiembre, también hay error en eso, por lo tanto también puedo asumir que aquí también hay un erro de transcripción, en el caso de la citación, eso, por lo tanto nosotros no tenemos acuerdo de Concejo en el tema de los montos aprobados o tranzados con el señor Olivares, por eso es que estaba pendiente esa acta, la 26, por eso es que quería que quedara presentado eso, que la fe de errata para mí no es correcta y el acta se mantiene en las mismas circunstancias en este momento.

Asesor Jurídico: Yo no veo cuál es el problema, en realidad este es un problema de carácter administrativo, yo no tengo mucho que ver al respecto, si está la facultad para transigir, ustedes tienen la información por lo menos de mi parte, de cuál era la situación, cuáles eran los montos y todo y entiendo que ustedes la tienen, si la adoptaron o no la adoptaron usted comprenderá que es un tema que ustedes tienen que ver dentro del Concejo.

Concejal Maluenda: Sí.

Asesor Jurídico: Yo estaba con la facultad de transigir acá, también con la convicción que les entregué oportunamente como abogado la información y los escenarios posibles.

Concejal Maluenda: Hasta ahí llegó todo de parte suya llegó hasta aquí, de ahí para acá, la cosa no fue tan así, correcta, digamos.

Asesor Jurídico: Bueno, yo creo que ese tema se tiene que resolver precisamente con la Alcaldesa, porque en definitiva acá de todas maneras todos estaban al tanto de que había un juicio y que había facultades para transigir, yo por lo menos puedo hablar de la reunión en la que participé, en la cual se señaló efectivamente que si bien existía esa facultad de transigir efectivamente, si estaban de acuerdo en aceptar ese acuerdo o algo menos y que



después se iba a aprobar el monto, porque si no me equivoco y usted me corrige, si estoy equivocado, esa fue la decisión de ese momento.

Concejal Maluenda: Dijo que si había presupuesto se podía llegar a compaginar este tema.

Asesor Jurídico: Si claro, entiendo que se otorgó la facultad de transigir y que después se iba a definir el tema del valor.

Concejal Maluenda: Hasta ahí llegamos.

Asesor Jurídico: Por eso le digo, yo hablo de lo que a mí me toca.

Concejal Maluenda: Por ende, presumo hipotéticamente que usted actuó en casa de pagar o trazar, según lo que usted estimó conveniente, pero los montos no estaban definidos.

Asesor Jurídico: Yo actué de acuerdo a la documentación que me enviaron y que incluye ese acuerdo que usted me señala, entonces, usted comprenderá que acá hay un tránsito dentro de estos procesos.

Concejal Maluenda: Esa es la fe de erratas a la que me refería yo.

Asesor Jurídico: Ok., pero insisto hay dos cosas a las que me refería yo, una es resolver el tema del acta y otra es resolver el tema de fondo, aquí hay facultades para transigir que se otorgaron y el tema del monto, ustedes por lo menos estaban informados de cuáles eran las propuestas, entonces ahí me quedo yo,

Concejal Maluenda: Es un tema domestico, con toda razón, en todo caso, por lo menos no tuve opción de nada, en el sentido que sumando y restando suponía que finalmente por lo menos se hubiera discutido el tema del monto, sencillamente yo hubiera votado al tiro, porque se supone que yo tengo que evitar un perjuicio al municipio y esta acción en cierto modo es un perjuicio.

Asesor Jurídico: Yo no me puedo pronunciar.

Concejal Maluenda: No se preocupe, es mi posición, se lo estoy explicando, usted sabe que yo soy directo para hablar las cosas, entonces no estoy tratando de pensar que voy a recriminar, no tengo porque hacerlo tampoco, su trabajo, es su trabajo, lo mío es mío, entonces eso en cierto modo me inhibe a pensar que debo mantener mi posición, le digo para mí es un perjuicio al municipio, un peso, dos o tres, cualquier peso, para mí es un perjuicio para el municipio si no está bien pagado, entonces si no le dan la oportunidad de trazar el monto, no puedo ser partícipe de aprobar aun acta donde sale algo que nosotros no aprobamos, lo que dice usted, posterior a transigir, venía el otro acuerdo, nunca llegó el otro acuerdo, nunca se tomó, entonces ese es el tema del acta N°26, así es que no sé, ustedes están al tanto.

Asesor Jurídico: Como le digo, por respeto a la institucionalidad del Concejo y no está la Alcaldesa titular, con la cual se vio todo esto, no voy a opinar profundamente respecto al tema, yo entiendo plenamente su planteamiento, pero también termina con decirle que todos estaban informados de los alcances del juicio y de los valores, en consecuencia, de la perspectiva de lo que a mí me corresponde, estaba todo planteado y es el Concejo el que tendrá que resolver esto, lo que es además curioso porque si se entrega una facultad



para transigir, se transige, y entre medio no se resuelve el tema del monto naturalmente que va a tener algunos ribetes jurídicos, mi opinión, y se los digo con muy buena disposición y de buena fe, es que efectivamente se resuelva esto por el Concejo y con la Alcaldesa, porque en rigor acá el Concejo de todas maneras estaba informado y otorgándose la facultad de transigir (esta es mi opinión personal como abogado) no se otorga un "para no hacerlo", no se otorga una facultad para que no se ejerza, entonces desde esa perspectiva uno actúa de acuerdo al principio de buena fe, lo que les estoy señalando, mi recomendación es que el Concejo resuelva esto cuando esté la Alcaldesa y efectivamente se determine lo que corresponda, porque en realidad queda una situación coja, en donde están las facultades para transigir, pero habría una diferencia en el monto, pero ustedes tienen que resolver si está adecuado o no, porque en realidad los fundamentos cambiaron mayormente entre ese acuerdo y lo que se informó por este abogado, o sea, los fundamentos y la disponibilidad presupuestaria del municipio no sufrió ninguna modificación entre un momento y otro, entonces me parece que lo que tiene que hacer el Concejo, porque en realidad no es un tema netamente formal por cierto, es un tema más de fondo, pero que conlleva a esta situación, o sea, no se otorgan facultades para que no se ejerzan, entonces sería bueno que se pudiera arreglar por el Concejo de la manera que ustedes lo estimen, yo no voy a anticipar una posición, pero claramente tienen todo el derecho y el deber de pronunciarse al respecto, porque en definitiva y también en el informe está establecido para lo que estimo yo qué es el perjuicio también, porque perjuicio no es una cuestión en el aire, tiene que ver con hechos concretos, con una demanda, con posibilidades de obtener o no una demanda y con el capital que eso implica, entonces, ese es un tema que ustedes tienen que hablar.

Eso es lo que les puedo decir Concejales, está bien que se resuelva con todos los antecedentes, porque el Concejo tampoco ha estado ajeno a todo lo que significó esto, yo por lo menos me quedo tranquilo porque cumplí con mi deber de informar de la mejor manera y estar en una reunión de Concejo para explicar todos los alcances a los Concejales, eso es lo que puedo decir.

Concejal Maluenda: Bueno, es mi explicación respecto al acta.

Secmun(S): ¿Va a quedar pendiente o la aprobamos?

Concejal Maluenda: No, yo creo que debieran aprobarla, pero estoy informando que la fe de errata no corresponde y se mantiene la misma situación que el acuerdo tiene información que no correspondía indistinto a lo que haya opinado Don Carlos, incluso que usted sugería 87 millones y al final teóricamente se pagaron 84 millones según el acuerdo, eso es como que a usted lo dejaron trabajando solo.

Asesor Jurídico: No, porque uno funciona con montos máximos, por lo menos así fue la instrucción que me dieron de la alcaldía y en vez de un reproche esperaríamos por lo menos esperaríamos que pudiéramos tratar más de fondo el tema.

Concejal Maluenda: La idea era minimizar el tema, lo dijo usted mismo, se suponía que después de transigir venía otro acuerdo, ese no es un tema de usted.

Asesor Jurídico: Por eso le digo, yo estoy de conformidad a todo lo...

Concejal Maluenda: Lo mismo pasó cuando yo le hice hincapié que dentro de sus informes adjuntaba diferentes documentos, y yo le digo no he sacado nada de este informe y no hay nada adjunto y yo se lo presente a la mesa del Concejo en su momento, que faltaba esa información y ...



Asesor Jurídico: Eso está y se puede soltar, es un tema administrativo, no de mala o buena fe, eso sí que me parece no corresponde, están a la vista, son documentos Municipales.

Concejal Maluenda: Era Ley.

Asesor Jurídico: Bueno la Ley se presume que es conocida por todos, se puede sacar de la BCN directamente.

En rigor para cerrar, por lo menos de mi parte hay que aprobar el acta como está, como realmente está, si esta cuestión son dos cosas, una cosa es el acta y él como Alcalde tiene que responder fielmente lo que se discutió, se debatió lo que se debatió y otra cosa en particular tiene que ver con la discusión que el Concejal Presidente ha planteado y para eso me parece lo más razonable, con todo los antecedentes se tome la decisión que corresponde en su momento.

Concejal González: También hay una parte de confusión o duda, porque en la mesa se preguntó en el momento del acuerdo si ¿iba con monto?, entonces se respondió que no, entonces eso creo que causó dudas después.

Concejal Maluenda: En el fondo es un tema administrativo no más.

Concejal González: Pero por eso te digo yo, ahí están las dudas, porque se preguntó en el momento ¿esto va con monto? No, solamente es un acuerdo de transigir.

Secmun(S): ¿Procedo?

Concejal Maluenda: Sí, por favor.

**MOCION DE ACUERDO N°110**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar

Acta Ordinaria N°26/2016 presentada por el Secretario Municipal (s).

Observación: No se aprobó los montos y en la cual existe una Fe de errata que no figura el monto a aprobar.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 110 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°31** de fecha 08 de Noviembre de 2016.



MOCION DE ACUERDO N°111

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar

Actas Ordinarias N°28-29/2016 presentada por el Secretario Municipal (s).

Observación de parte de la Concejal González, en el acta N°28, no me parece bien la redacción de cuando yo solicito información sobre el señor Juan Rivera textualmente aquí dice "Qué pasa con el señor Rivera? Que desde la semana pasada dice que no está, me parece mala redacción porque al leerla parece que estoy cuestionando la ausencia del funcionario y no es así, era por un tema creo y abajo la Alcaldesa responde que esta con permiso, pero no fue la respuesta completa, me acuerdo que en ese momento el señor Rivera tenía un problema familiar, entonces era como para estar consultando por la persona, era algo sencillo, pero al leerlo suena como que yo estoy cuestionando el porqué no estaba el señor Rivera.

Alcalde(S): Suena como que está cuestionando, pero no.

Concejal González: Claro y no es así, estaba consultando porque había tenido un problema familiar y quería solamente la información formal de la mesa

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 111 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°31** de fecha 08 de Noviembre de 2016.



Secmun (s): Modificación Presupuestaria N°21/2016 Sector Municipal.

Sergio Soto Cruz (DAF): Expone sobre modificación Presupuestaria N°21/2016 Sector Municipal.

Considera el aumento en el presupuesto del programa del Departamento de Desarrollo Comunitario, para inyectar recursos a la actividad del Aniversario Comunal.

Concejal Oyarzun: ¿El movimiento es dentro del departamento?

Sergio Soto Cruz (DAF): Sí, dentro del Desarrollo Comunitario, no es nada más que eso.

Concejal Caicheo: ¿Cuál es la idea Patricio?

Alcalde (S): Es todo lo que se provoca dentro del mes de aniversario, la feria, el desfile, el almuerzo, la contratación de artistas, eso es lo que congregamos siempre.

Sergio Soto Cruz (DAF): Eso es todo lo que pidió el Jefe del Departamento.

Alcalde (S): Es para hacer la fiesta de aniversario solamente.

Concejal Maluenda: Pide un detalle.

Concejal Caicheo: ¿Del programa?

Concejal Maluenda: Sí.



MOCION DE ACUERDO N° 112

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Modificación Presupuestaria N°21/2016 del Sector Municipal, presentada por la Director de Finanzas Don Sergio Soto Cruz.**

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	3.000
215.22	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS	7.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	10.000

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS DE GASTOS	MILES DE \$
215.21.04.004.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS	4.500
215.22.01.001.000.000	PARA PERSONAS	4.000
215.22.04.9993.000.000	OTROS	1.500
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	10.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 105 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N° 10** de fecha 02 de Noviembre de 2016.



MOCION DE ACUERDO N°113

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Modificación de las fechas de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal del mes de Diciembre quedando para los días:**

01 diciembre 2016 SESION ORDINARIA N°34
02 diciembre 2016 SESION ORDINARIA N°35
05 diciembre 2016 SESION ORDINARIA N°36

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 113 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°31** de fecha 08 de Noviembre de 2016.

**CUENTA DE LA PRESIDENTA**

Secmun (s): Da lectura a Cuenta de la presidenta entregada en sesión ordinaria N°31 de fecha 08 de noviembre de 2016.

- 29 de octubre se realizó el día del patrimonio regional, en el anfiteatro donde se realizó una muestra gastronómica con locatarías de la comuna.

Concejal González: Disculpe, ¿esa actividad la realiza el Municipio, no hubo invitaciones?, porque por lo menos yo no me entere.

Alcalde(S): La hizo el Programa Barrios"

Concejal González: Hubo poca difusión

Alcalde(S): Sí, eso es cierto, siempre hay poca difusión, pero así ha sido los últimos años.

Concejal González: Tengo una observación en esta cuenta del Presidente, voy a decirlo, en las actividades del Adulto mayor no participé en ninguna de este tiempo, porque a nosotros no nos llega la invitación, es por eso que yo he tratado de asistir a todas las actividades, pero jamás hemos recibido una invitación para el adulto mayor.

Concejal Caicheo: Ya no nos invitaron.

Concejal González: Sí, siempre ha sido así, entonces, es para dejarlo presente porque al leer las actas pueden decir que por lo menos por mi parte no participo y a mi si me gusta participar en todas las actividades de los vecinos.

Concejal Caicheo: ¿El Tribunal de justicia está trabajando ya? o ¿fue la inauguración del edificio?

Alcalde(S): Está trabajando.

Concejal Caicheo: Sobre las licencias médicas a la Sra. Patricia Garcia ¿cómo le fue?

Alcalde(S): De acuerdo a la última información que me dio su hija está mejor, salió del ventilador y se encuentra con conocimiento, pero tenía todavía la traqueotomía activa, o sea, está con la traqueotomía abierta.

Concejal Caicheo: ¿No está ni en la UTI ni en la UCI, salió de ahí?

Alcalde(S): Está en la UCI.

Concejal Caicheo: Eso de la camioneta ¿es para el hospital? ¿Se compró con recursos del Servicio de Salud? ¿El traspaso va ser con comodato?

Asesor Jurídico: Es un préstamo de uso.

Alcalde(S): Sí, entran al presupuesto Municipal.

Asesor Jurídico: Lo que pasa es que el vehículo necesita insumos para funcionar y también la revisión y todo eso y es en beneficio de la salud comunal aunque acá no hay un



departamento de salud propiamente tal, ese es un ofrecimiento que se hace con la mayoría de los Municipios que no están en el servicio, entonces el comodato autoriza al Servicio para que pueda hacer todos los desembolsos relacionados con los insumos para funcionar y seguro y todo eso.

Alcalde (S): Quiero hacer una observación señor Presidente, informarle que el día 04 de Noviembre se realizó el término de las jornadas y se realizó el aporte que el Municipio está haciendo hace ya más de 4 años, desde la última gestión de Don Hugo Henríquez, desde el último año que se está donando por gestión Municipal \$1.000.000 y ahora pasó a \$1.500.000, esperamos seguir haciéndolo.

Concejal Maluenda: ¿Comisiones no se han hecho, cierto?

Concejal Oyarzun: No.

ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde (S): Tengo que mencionarlo, hay Concejales que están con sus rendiciones pendientes desde bastante tiempo, por favor, antes que termine la gestión, hoy igual está Contraloría en la Municipalidad, llegó ayer mientras llegaba la Presidenta y una de las cosas que está haciendo es el cierre del año, hoy día recién voy hablar con las funcionarias y les pido que se pongan al día antes que termine su gestión.

Concejal Maluenda: ¿Asuntos pendientes tienen?

Concejal González: Asuntos pendientes.

Concejal Maluenda: ¿O pasamos a recepción de incidencias?

Concejal Draksler: Yo quiero antes que empiecen a hablar todos y se vayan y me dejen hablando solo como generalmente lo hacen y quiero agradecer al Municipio y bueno obviamente a la Alcaldesa la gestión que se hizo por la visita de un grupo de adultos mayores que vino de Cerro sombrero, vinieron 9 personas y bueno, la Alcaldesa se portó muy bien, nos ayudó con bastantes cosas, hubo un esfuerzo mancomunado de mucha gente, que incluso ni siquiera trabaja para el Municipio, también nos ayudó la Asistente social del hospital, se realizaron actividades con ellos que, bueno, algunas las hicimos nosotros y otras fueron por parte del Municipio junto con los adultos mayores, se hizo un asado en el Quincho, la verdad que ellos se fueron súper contentos, todo salió en el camino con gente que tenía ganas de ayudar, bueno ayer ellos viajaron, estuvieron el fin de semana acá, quedaron fascinados con Puerto Williams, con la atención que se les dio, así es que por eso quiero agradecer al Municipio y obviamente a la Alcaldesa, también haré llegar los agradecimientos a la Asistente Social y bueno a otras personas que cooperaron porque tenían ganas de hacerlo, así es que eso.

Concejal González: ¿Por qué vinieron? ¿Quién los invitó? No teníamos idea.

Concejal Draksler: Nadie los invitó.

Alcalde(S): Ellos ganaron un concurso a través del SENAMA y se logró este viaje y nosotros junto con las otras personas que menciona Martín y junto al mismo Concejal se apoyó al adulto mayor para que tenga todas las facilidades y comodidades.



Concejal Draksler: Se les llevó a todos lados, entre ellos mi señora que ayudó a conseguir camas, frazadas, comida, hubo mucha gente involucrada con donaciones, se portaron muy bien, a quienes les pedimos ayudas y se dieron cuenta lo que estábamos haciendo, muchos vinieron solos sin que se les pidiera ayuda, así es que gracias a todos ellos.

Concejal Maluenda: ¿Alguna otra cosa?

Concejal Oyarzun: Sí, yo quería aprovechar la visita de Don Carlos, el Asesor Jurídico, él extraoficialmente ayer me contó que tenía listo el borrador del nuevo Reglamento para éste bono que está pendiente para los profesores, que hay un compromiso de la Alcaldesa, seguramente lo va a dejar, seguramente va a citar a una comisión, yo no sé si nos puede adelantar algo.

Asesor Jurídico: Sí, Es difícil el tema, porque yo creo que los Concejales que han estado en los otros concejos también saben que más de una vez he leído este tema del bono de desempeño para los docentes y en rigor, el último reglamento que se hizo y en el cual yo no participé, Contraloría lo devolvió, no lo señala tan claramente, pero estas cosas de Contraloría hay que leerlas entre líneas, digamos, pero dice que en el fondo no tiene mérito porque el bono que se está proponiendo no es muy distinto a los bonos que ya se están pagando por la situación de zona extrema o de aislamiento, entonces con la ayuda del Colegio de Profesores, y el señor Concejal, yo he recibido una información que complementé en la cual establezco el fundamento del bono por la exigencia que se les establece a los docentes por ser un liceo pluricultural, que no es un elemento que está en las otras zonas del país, considerando fundamentalmente esta confluencia de culturas porque no se trata solamente de un tema relacionado con que en este liceo tenemos descendientes de etnias originarias solamente, también tenemos una cultura relacionada con los hijos de los funcionarios de las Fuerzas Armadas y también con la civilidad, entonces, naturalmente que hay formas culturales distintas que exigen también para los docentes que también tienen que ajustarse un poco a esa realidad que es diversa, vamos a ver porque es el fundamento que estamos estableciendo para que Contraloría lo considere como un fundamento mérito, porque Contraloría dice que el fundamento tiene que tener méritos y el mérito en el fondo son las razones que fundamentan el otorgar un estipendio distinto, desde ya les anticipo sí, que primero tiene que pasar por el cedazo de Contraloría, yo creo que es difícil que nos digan que no hay mérito, podrán decir que el mérito no es suficiente, pero el mérito está y es una cuestión que yo incluso en su momento tuve la oportunidad de conversar con la Subsecretaria de educación, para decirle que acá en Puerto Williams tenemos una realidad particular que no recoge la nueva institucionalidad, pero en todo caso este es el primer cedazo y el segundo es ver cómo, efectivamente si se aprueba esto y sale como corresponde ese bono se transfiere al nuevo sistema una vez que esté operativo, todos saben que va a salir el sistema de educación de los municipios y vamos a ver si ese estipendio va poder pasar a que efectivamente a la nueva Ley, mi opinión es que debería hacerlo, el problema lo va a tener el estado, porque no puede privar a trabajadores de este beneficio que está relacionado con sus remuneraciones, eso es cuanto es lo que puedo informar al respecto.

Concejal Maluenda: Entiendo que ustedes entregaron la cuestión del presupuesto.

Concejal Oyarzun: Sí.

Concejal Maluenda: Me podrían hacer llegar una copia porque a mí no me lo han entregado.



Concejal González: Presidente, el presupuesto nunca citó a una comisión.

Concejal Maluenda: Si nadie viene.

Concejal González: Hay que citarla, el año pasado también pasó lo mismo.

Concejal Maluenda: Señores no habiendo mas temas que tocar...

Concejal Caicheo: Y las incidencias.

Concejal Maluenda: Dije incidencias en delante.

Concejal Caicheo: Dijiste asuntos pendientes

Concejal Maluenda: Dije si no hay mas asuntos pendientes pasamos a incidencias.

INCIDENCIAS

Concejal Oyarzun: Yo quisiera manifestar, la verdad que tengo la única oportunidad acá, no tengo la posibilidad en otra parte, y a lo mejor en otra parte sinceramente, tal vez, no me atrevería, soy súper sincero, yo asistí ayer a la ceremonia de la inauguración de lo que hizo la Presidenta, del Hospital y la verdad que vinieron varios concejeros regionales, la verdad que escuché varios...no sé cómo expresar la palabra de mala educación del CORE, varios comentarios a viva voz y pareciera que era para que alguien lo escuche, pero escuchamos todos los que estábamos alrededor, comentarios en contra del Intendente, en contra de la Presidenta y el que no hacía comentarios avivaba al que los hacía, se referían al Intendente como el "manguera", miren "ahí anda el manguera haciendo campaña", desde que conozco al señor Intendente, siempre ha sido correcto, saluda a todo el mundo, aparte que ya conoce a muchas personas de acá, se referían a la Presidenta como "algo que corte" cuando cortó la cinta y otros comentarios más, de mal estar, de estar ahí, yo no sé para qué vienen, si van a estar con ese mal estar, quería expresar eso, se lo dije al señor Valdovino Gómez y me dijo "son así".

Concejal Draksler: Bueno, comentarios siempre van a haber, igual ayer hubo gente que anduvo comentando idioteces de porque yo no fui, yo no asistí a la ceremonia por la simple y sencilla razón de que estaba con el grupo de adultos mayores, los estaba atendiendo, los fui a dejar al aeródromo, estuve todos los días que ellos estuvieron acá, estuve con ellos y honestamente tampoco tenía muchas ganas de andar celebrando, porque antes de ayer murió uno de mis mejores amigos en un trágico accidente de vehículo, entonces el "horno no estaba para bollos", pero igual hubo gente que anda hablando cosas que no corresponde.

Concejal Oyarzun: En la ceremonia del Bowling, mucha gente se colocó atrás e incluso el edecán de la presidenta tuvo que ir a pedir que guardaran silencio, porque empezaron a comentar y hablar, no estaban ni ahí con el acto y todo lo contrario, querían hacer ruidos me da la impresión y no era gente de acá.



Concejal González: Yo no los escuché en ningún momento, realmente.

Alcalde(S): Yo escuché carcajadas.

Concejal Oyarzun: Entonces no lo entiendo, porque es una ceremonia protocolar, formal con autoridades, ellos son autoridades, el CORE es una autoridad y pareciera que no se les puede tocar, porque al final son ellos los que aprueban platas a los municipios, tengo esa impresión que no se les puede decir nada, todo lo contrario hay que destacarlos, dejan bastante que desear, hablo de gente en general, de algunas personas, obviamente no son todos, pero uno dice CORE, los consejeros regionales.

Asesor Jurídico: Disculpe, pero el problema es que está instalado ya, es una falta de respeto permanente en todos los niveles y los lugares, uno mismo se da cuenta y desprecian, porque esas opiniones conllevan desprecio y lamentablemente es una forma de actuar de él, hace rato que el ejercicio político no tiene mucha consideración.

Concejal González: ¿A qué hora sesionó el CORE?

Asesor Jurídico: A las 13:00 Hrs.

Concejal González: Yo no sabía.

Alcalde(S): De todas maneras, para informarles a los Concejales la relación que existió, nosotros estuvimos en permanente contacto con la avanzada presidencial, acá hubo una mezcla de poderes del Estado que estuvieron involucrados en todas las citaciones que se realizaron, ellos piden siempre el protocolo normal de la comuna y está en ellos invitar a los Concejales, pero parece que no los invitaron a todas las actividades, así que parte por ahí, estaba el Poder del Estado a través del Gobierno, también estaba el Poder Judicial.

Concejal González: Pero ellos enviaron invitaciones.

Concejal Oyarzun: Sí, yo recibí también.

Concejal González: Yo también.

Concejal Draksler: Yo recibí del Poder Judicial, del Hospital.

Concejal Oyarzun: Una consulta súper doméstica, ¿quién sabe cómo queda el protocolo ahora?

Alcalde(S): Lo vamos a tener que hacer de nuevo, un Juez, un defensor pasa segundo después del Gobernador.

Concejal Oyarzun: Me llamó la atención ayer, porque cuando se referían al Juez, siempre lo citaban al él primero y después a los Senadores y Diputados.

Alcalde(S): Es que ese es el segundo Poder, el tercero es el Poder Legislativo.

Concejal González: Pero disculpa, una consulta, el CORE, ayer, ¿qué pasó?

Alcalde(S): Bueno el CORE ayer fue invitado a última hora, el domingo nosotros estábamos todavía en planificación acá en la Gobernación, pero el CORE venía



exclusivamente a sesionar única y exclusivamente por lo aparece en los diarios, que es la aprobación del Centro Sub antártico, la aprobación de los recursos para la construcción, que son nueve mil millones de pesos.

Concejal Oyarzun: Nueve mil, ¿se aprobó?

Alcalde(S): Se aprobó, y de esa manera pudo venir el CORE, ustedes saben que el CORE siempre viene sin aviso en el mes de Noviembre, nosotros ya estamos preparados para estar la semana de aniversario, que viene el CORE a sesionar y exclusivamente venía a eso, nosotros estábamos igual preparados con Darío, en caso que nos pidiera una presentación del Municipio y fue innecesaria, si, porque venían exclusivamente a tratar el único tema.

No se puede decir mucho de la visita de los CORE, porque fue exclusivamente y venían a sesionar y entre medio fueron invitados también a las otras actividades, no hay más que comentar.

Concejal Caicheo: Tengo una incidencia, referente a la cancha, hace tiempo atrás le dije a la Alcaldesa que se arreglen con fondos Municipales mientras tantos, cambiar algunas champas de la cancha, está muy mala, ya los niños están jugando, la otra vez hubo un accidente más o menos grave, justamente el yerno de Lidia ¿te acuerdas que se quebró por mal estado de la cancha? Si se puede hacer algo antes que empiece la temporada.

Alcalde(S): Voy a ser bien franco Concejal, va ser complicado que le metamos mano a la cancha, salvo que le tiremos tierra, nosotros, acuérdesese que estamos licitando el Centro Multi propósito, el que se hace con platas del Programa Quiero Mi Barrio, entonces va haber una cantidad de maquinarias, que es lo que esperamos que suceda y eso va ser en cualquier momento, la primera licitación que se hizo fue con un solo oferente y quedó fuera, así es que se volvió hacer un segundo llamado, entonces va haber movimiento de maquinaria.

Concejal Caicheo: Pero ese centro está en la esquina, sí.

Alcalde(S): Va a estar adelante.

Concejal Caicheo: ¿Las canchas se van a cerrar?

Alcalde(S): Es que si va haber maquinaria ahí, van haber obras, lo más probable es que se corte, para el depósito de materiales, esperamos que sea así, ahora, usted sabe que si hay maquinas de todas maneras los niños igual entran, o sea, vamos a tener que tener el cuidado.

Concejal Draksler: Sabes que se han estado desarrollando actividades que tienen que ver con el Rugby.

Alcalde(S): Sí, eso es algo muy personal de Matias Rodríguez, porque participa mi hijo ahí también, ya lo viene haciendo desde el verano pasado.

Concejal Draksler: Yo regalé un balón, hay gente que igual ha cooperado.

Alcalde(S): Es muy voluntarioso lo que está haciendo Matías, esperamos que el próximo año se integre con nosotros y pueda hacer un taller formativo, esperamos que sea así, se lo vamos a proponer, es por esa razón Don Fernando que no se ha querido hacer algo por la



cancha, yo sé que pueden venir los chicos de la pesquera y en el verano se va a ocupar ahí, pero...

Concejal Caicheo: Que no lamentemos un accidente por el mal estado de la cancha.

Alcalde(S): Claro, pero aunque tengamos candados, igual se meten.

Concejal Caicheo: Sí, igual se meten, he visto con candado e igual están adentro.

Concejal Maluenda: El tema de la laguna acá, de la maestranza ¿no pueden poner materiales? Por último que el agua se vaya para el lado del mar.

Concejal González: Hay que hacer algo ahí, ya en la mitad de mi casa no se camina, ahora hay una laguna, eso era seco antes y ahora hay una laguna.

Concejal Maluenda: Esa agua está mirando a la maestranza y el cerco de la maestranza está inclinado hacia abajo y al mismo tiempo sigue absorbiendo esta parte frente a... donde está quebrado el cemento ¿Por qué no rellenan eso' colocar una franja de unos 10 metros arriba.

Concejal González: O ver como se filtra esa agua hacia alguna parte, por último que salga el agua hacia alguna parte, tiene que salir, cada vez está subiendo más.

Concejal Caicheo: Rellenar de lado a lado.

Concejal Maluenda: El problema es que el sector de aquí hacia allá es Naval y si los marinos no le quieren poner tierra.

Concejal Draksler: Yo creo que nadie lo ha conversado con el Comandante, no creo que sea un tema de mala voluntad.

Concejal Maluenda: Yo me acuerdo que la otra vez le pregunté acá en el Municipio para ver si podían rellenas no más, por último para reforzar un poco el terraplén que se está hundiendo un poco ahí, y está cayendo acá frente al jardín, el cemento está quebrado y eso le da para seguir socavando, entonces quizás minimizar un poco el agua al mínimo y que escurra hacia allá, pero tampoco fue considerado en el tema de aguas lluvias y todo eso, o sea, lo que es filtraciones no está considerado, en el caso de la maestranza el cerco ya está técnicamente hundido, pasó el agua hacia allá, rellenas en la maestranza, pero hasta ahí no más, no más acá y la mayoría de los arboles que están ahí son arboles viejos, o sea.

Concejal Draksler: ¿Tú sugieres?...

Concejal Maluenda: Hacer un cordón, el sector de la maestranza, donde está hundido, hacer un cordón.

Concejal González: Yo creo que habría que consultar al Director de Obras y hacer un estudio, porque yo no reo que se tenga que seguir tapando, porque la laguna va a seguir creciendo.

Concejal Maluenda: Ahora con todo el material que van a sacar de la costanera, demás que lo pueden hacer, incluso pueden descargar los mismo camiones desde acá arriba.



Alcalde(S): Lo vamos a dejar comprometidos.

Concejal Caicheo: Igual Patricio, frente al colegio, si se puede rellenar ahí para hacer estacionamiento.

Alcalde(S): Es que están los conchales, acuérdesese que ahí nosotros teníamos una plaza, de la caseta para allá.

Concejal Oyarzun: En calle Teguvalda, por tercera vez, no hay que esperar que suceda un accidente y se culpe a la Municipalidad, el cable ya está a un metro y medio o dos metros del suelo, en cualquier momento va a pasar un chico en bicicleta y se va a pescar del cuello, está súper guateado el cable.

Alcalde(S): Y también falta luz ahí.

Concejal Oyarzun: Parece que ese cable no es de nadie.

Alcalde(S): Ese cable de telefónica.

Concejal Oyarzun: Yo hablé con Willi y dice que no.

Alcalde(S): Yo lo he conversado con él.

El problema es que hoy día lo que antes era CTC ya ustedes saben cómo funcionan ellos, funcionan a nivel central, pero después tienen sub divididos todos con sub contratistas o empresas pequeñas y esta empresa se le informa una y para que baje y chorree recursos para poder sacarlos y les den la orden al de acá que tampoco tiene la capacidad, porque él está contratado como técnico y no mantención, entonces por ahí pasa el problema, lo que puedo hacer es hablar con EDELMAG, con Don Luis Insulza para ver si podemos al menos volver a posicionar el cable y lo dejen enganchado, eso voy hacer Don Juan Carlos.

Bueno el compromiso de nosotros es que el Director de Obras vea esto durante la semana, por favor Hery.

Tengo una petición Concejales, la Alcaldesa sale el viernes y vuelve el lunes, me pidió pedirles que si pueden cambiar la sesión para el martes 08:30 Hrs.

Concejal Maluenda: ¿Y no puede ser en la tarde del lunes?

Alcalde(S): No sé, me dijo el martes por favor, si es que pueden hacerlo.

Concejal Maluenda: ¿Qué dicen?

Concejal Oyarzun: Yo puedo el martes, también puedo el lunes en la tarde

Concejal Draksler: Yo también.

Concejal Caicheo: A mí me acomoda el lunes en la tarde, por un tema laboral.

Alcalde(S): Diganme la hora.

Concejal González: A las 19:00 hrs. El lunes a las 19:00 hrs.



Alcalde(S): Martes 08:15 Hrs.

Concejal González: Lunes a las 19:00 Hrs. ¿Martin?

Concejal Draksler: Me da lo mismo cualquier día.

Concejal González: ¿Juan Carlos?

Concejal Oyarzun: Si.

Concejal González: Ya el lunes a las 19:00 Hrs

Concejal Maluenda: Mayoría manda.

Siendo las 09:51 Hrs. Se cierra la sesión.



**HERY GALARGE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CONCEJO CABO DE HORNS**



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Entregada en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 8 de Noviembre del 2016.

- 29 de Octubre se realizó el día del Patrimonio Regional en el Anfiteatro donde se realizó una muestra gastronómica con locatarios de la comuna.
- 31 de octubre se realizó un almuerzo por parte del Club del Adulto Mayor Rosa Yagan en el marco de su Aniversario, asiste Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel.
- 4 de Noviembre del presente se realizó el cierre de las Jornadas Magallánicas en nuestra comuna, asiste Alcalde Subrogante, Patricio Fernández Alarcón.
- 4 de Noviembre del presente se realizó Obra de Teatro por la Compañía Cielos de los Infinitos, "Los Niños de Winnipeg", asiste Alcalde Subrogante Patricio Fernández Alarcon.
- 7 de Noviembre del presente se realizó la inauguración del Hospital Comunal Cristina Calderón junto a la Presidenta de la República Michelle Bachelet J, asiste Concejal González, Concejal Oyarzún, Alcalde Subrogante Patricio Fernández Alarcón.
- 7 de Noviembre del presente se realizó la Inauguración de la Defensoría Pública, junto a la Presidenta de la República Michelle Bachelet J, asiste Alcalde Subrogante Patricio Fernández A.
- 7 de Noviembre del presente se realizó Inauguración del Tribunal de Justicia, junto a la Presidenta de la República Michelle Bachelet J, asiste Concejal Oyarzún, Alcalde Subrogante.

Personal Municipal:

Permiso Administrativo:

- Angélica Filosa

Comisión de Servicio:

- Enrique Cambior Vila
- Luciano Saavedra P.

Licencia Médica:

Pamela Tapia Villarroel

Personal Liceo D.M.G:

Licencias Médicas:

- Leonor Harris
- Pilar Valdivia Valdes
- Gloria Arias Allende
- Macarena Tramon Muñoz

Maquinaria Municipal: Trabajos propios del municipio.

ASUNTOS NUEVOS:

- El sábado 4 de noviembre llegó la Camioneta para el Hospital Comunitario la cual se compró con recursos del Servicio de Salud y se hará traspaso a través de un Comodato a dicha entidad.